Se acabaron las excusas para no denunciar el trabajo infantil: Directora del ICBF

- *El Instituto hace su mayor apuesta contra el trabajo infantil, y pone a disposición mecanismos de denuncia para contrarrestar este fenómeno como: línea 141, tres líneas de WhatApp, las 33 Regionales, los 211 centros zonales y la página web.*
- *El ICBF se la juega este año con la campaña nacional* ***Presentes contra el Trabajo Infantil*** *que busca frenar este flagelo, que aleja a los niños del estudio, el juego y los pone en riesgo.*

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2018.- "Ni en los semáforos, ni en las plazas de mercado, ni en los buses, podemos tener niños, niñas y adolescentes trabajando. Ellos deben estar estudiando, jugando, siendo niños", afirmó la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF), Karen Abudinen Abuchaibe, al realizar en Corabastos el lanzamiento de la Campaña *Presentes contra el Trabajo Infantil.*

"En Colombia hay 869.000 niños y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajando, sin embargo, un adolescente entre los 15 y 17 años puede hacerlo siempre y cuando tenga permiso, por eso en el ICBF nos concentraremos en los 357.000 niños que no pueden trabajar. Esta es la decisión más contundente para frenar esta práctica que los mantiene alejados del estudio, el juego y los pone en riesgo", sostuvo Abudinen Abuchaibe.

Desde el ICBF, con los 15.000 colaboradores, los Equipos Móviles de Protección (EMPI) y las Defensorías de Familia, liderarán jornadas de búsqueda de niños trabajadores y de sensibilización con los padres de familia, comerciantes, dueños de talleres y transeúntes, para que comprendan que este flagelo es una violación de derechos y una forma de violencia contra la niñez y la adolescencia.

"En todas las ciudades y zonas rurales, recorreremos las plazas de mercado, negocios, locales comerciales, talleres y zonas concurridas para invitar a los ciudadanos a que denuncien el trabajo infantil y para ello, el ICBF pone a disposición la línea 141, las 33 regionales, los 211 Centros Zonales, tres líneas de Whatsapp (3202391685, 3202391320 y 3208655450), el correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y la página www.icbf.gov.co, señaló Abudinen Abuchaibe.

En esta gran movilización donde se organizará una Red de Ciudadanos para que todos unidos en cadena digan *Presentes contra el Trabajo Infantil*, el ICBF cuenta con aliados como los Ministerios de Trabajo, Educación y Salud, Registraduría, Servicio Nacional de Empleo, Defensoría, Procuraduría, Alcaldías y Gobernaciones, Policía y demás autoridades, que presentarán su oferta institucional para restablecer los derechos de los niños y niñas que los profesionales del ICBF, encuentren al recorrer las calles y locales de las principales ciudades.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia

Para contrarrestar el trabajo infantil en Colombia, el ICBF dispone de varios programas que van desde la atención integral a la primera infancia para los niños de cero a cinco años; estrategias de prevención como Generaciones con Bienestar para los niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de las familias como entornos protectores para la niñez; y los programas de protección.

“Desde 2014, hemos atendido en los programas de protección a más de 5.000 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil a quienes les hemos restablecido sus derechos en las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, privilegiando la permanencia en su medio familiar”, informó Abudinen Abuchaibe.

Según las cifras del Departamento Nacional de Estadística (DANE), las tasas más altas de trabajo infantil para niños y adolescentes entre 5 y 17 años, están en: Neiva (8,8%), Sincelejo (7,1%), Pasto (7%), Armenia (6,8%), Cali (5,9%), Riohacha (5,9%), Florencia (5,9%), Pereira (5,4%), Ibagué (5,3%); Bucaramanga (5,2%), Cúcuta (4,8%), Medellín (4,7%), Montería (4%), Bogotá (3,9%), Villavicencio (3,6%), Tunja (3,1%), Quibdó (3%), Valledupar (2,7%), Popayán (2,1%), Barranquilla (2,1%), Santa Marta (1,8%), Cartagena (1,3%) y Manizales (0,9%).

“Cuando desde el ICBF identificamos una familia que tiene menores de edad en trabajo infantil, se realiza un acercamiento con ella para conocer cuáles son las causas que generan la problemática. Si es por negligencia de la familia, la autoridad administrativa puede amonestarla y obligar a los padres a asistir a un curso pedagógico sobre los derechos de la niñez, el cual se encuentra a cargo de la Defensoría del Pueblo. En caso de incumplimiento se puede imponer una amonestación, equivalente al valor de uno a cien salarios mínimos diarios legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un día por cada salario diario mínimo legal vigente de multa. Esta sanción será impuesta por el Defensor de Familia”, afirmó la Directora del ICBF.

Finalmente, Abudinen Abuchaibe anunció que, como resultado de esta gran movilización, el ICBF entregará reportes periódicos sobre los casos hallados y los resultados de su intervención con los niños, niñas y adolescentes trabajadores, pero particularmente a los padres de familia a quienes les reiteró su llamado a cuidar y proteger a los menores de edad para que cumplan sus sueños.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia